



Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de septiembre de 2019.

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente,
Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.**

Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción II, numeral 1 del artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito convocarle a la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales que habrá de llevarse a cabo el próximo día 25 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a. *Dictamen de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que realice acciones necesarias para modificar y actualizar las NOM-001-SEMARNAT-96 y NOM-003-SEMARNAT-97, a efecto de proteger la vida acuática y la salud de todos los mexicanos.*
 - b. *Dictamen de la Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a las autoridades correspondientes informar el avance de la estrategia para salvaguardar a la vaquita marina.*
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, correspondiente al Segundo Año Legislativo de la LXIV Legislatura.
6. Asuntos Generales.

La reunión habrá de realizarse en la sala de juntas de las oficinas de la presidencia de la Comisión, ubicadas en el piso 4 del edificio D, de esta sede legislativa. Así mismo, le comunico que los documentos que se revisarán durante la reunión de trabajo se harán llegar por la vía de **correo electrónico**.

Atentamente.

DIP. ROBERTO ANTONIO RUBIO MONTEJO
PRESIDENTE